ESTUDIOS DEL SECTOR
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA
NOVIEMBRE DE 2024

1. OBJETO:

ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y LICENCIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES O SERVICIOS:

PRODUCTO	NOMBRE
432115	computadores
432121	impresoras de computador
432332	software de seguridad y protección
811125	servicio de licencia del software del computador
45121516	Cámaras grabadoras o video cámaras digitales

Los anteriores códigos sólo son referencia, por lo que no son requisito habilitante para los proponentes.

3. INTRODUCCIÓN:

De conformidad al artículo 2 de la Constitución Política son fines esenciales del Estado, “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.” El Artículo 311 ídem, señala que compete a los municipios, como entidad fundamental de la división político - administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes. Que, aunado a esto, nuestra Carta Magna, en su Artículo 315 numeral 3 preceptúa que, entre las atribuciones del alcalde, Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo, entre otras

Que el municipio, puede contratar, ejecutar y liquidar todos aquellos bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de sus fines. Así mismo, el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece que “Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”.

La Alcaldía Municipal de Santuario está conformada por diferentes oficinas de despacho las cuales se deben dotar de implementos tecnológicos que le permitan al funcionario de turno desarrollar con eficiencia sus funciones para poder garantizarle a las comunidades y entes de control un buen desempeño tanto en la atención como en lo práctico según lo solicitado, para ello se hace necesario que cada dependencia cuente con los implementos necesarios como son: equipos de cómputo, impresoras, y elementos tecnológicos con optima funcionalidad y eficientes. Cabe resaltar que esto implementos son imprescindibles, la falta de dichos implementos causa la ineficiencia en la prestación de dichos servicios que se generan, así como la demora en los trámites administrativos en la Alcaldía Municipal.

SECRETARIA DE GOBIERNO

En la actualidad, en múltiples dependencias de la administración municipal, se cuenta con equipos de cómputo obsoletos, lo que ha ocasionado impases en el suministro y manejo de información, de informes y de rendición de cuentas, ralentizando los procesos de las Secretarías y en ocasiones duplicando el trabajo de los funcionarios, debido a lo anterior es imperativo mejorar el rendimiento y fortalecer la operatividad de las Secretarías y despachos para contar con mayor agilidad en los trámites administrativos.

En igual sentido, la Secretaria de Hacienda, que maneja el recaudo del municipio, las bases de datos de contribuyentes y otras rentas importantes del municipio, se hace urgente proveer un disco duro para la reparación y devolver el funcionamiento a equipo todo en uno de la ventanilla de recaudo, ya que en el momento se cuenta con esta máquina en mal estado, situación que no permite la prestación de un servicio eficiente y debilita los indicadores, por lo que se hace imperativo optimizar el funcionamiento y fortalecer las actividades y servicios que se prestan a través de la Secretaría de hacienda.

La administración Municipal consciente de las obligaciones que la constitución y la ley le imponen a fin de suplir las necesidades básicas y en especial lo relacionado con las licencias antivirus, para los equipos de la administración, como elementos fundamentales e indispensables para el desarrollo de los procesos administrativos, operativos, presupuestales y contables en el cumplimiento de la misión institucional del ente territorial y mantener en continuidad la capacidad de la entidad en dar respuesta oportuna y eficiente a sus procesos y procedimientos en beneficio de los ciudadanos.

En la plataforma tecnológica de la actual administración, se han reportado, revisado y diagnosticado técnicamente varios equipos e impresoras que requieren ser reemplazado por problemas de lentitud, bloqueos, daños de sus partes y obsolescencia en algunos casos, los cuales fueron reportado por sus usuarios y para lo cual se emitieron conceptos técnicos por parte del contratista de soporte técnico, en resumen la administración actualmente tiene inconvenientes en dos equipos todo en uno con pantalla dañada y procesadores lentos, equipos lentos y sin actualizaciones del sistema operativo y aplicaciones, por vencimiento de soporte del fabricante debido al tiempo de uso que está alrededor de los 10 años, en otros equipos se presentan daños y lentitud debido a daños y tecnología del disco duro, ya que se ha evidenciado que equipos con sistema operativo Windows 10 no son eficientes en discos duros mecánicos por lo que se requiere ser reemplazados por discos de estados sólido llamados SSD por sus siglas en inglés; adicional a esto último algunos equipos carecen de protección eléctrica, principalmente en momentos en que existen altibajos de la energía eléctrica o cortes por descargas atmosféricas, lo cual ocasiona daños en partes de los equipos, fuentes de poder, discos duros, tarjetas o mainboards y otros componentes electrónicos por lo que se recomienda adquirir UPS (Unit surge protection) que den protección y tenga algo de autonomía para soportar los cortes de energía y dar un correcto apagado a los equipos cuando falle ésta.

Se han reportado en algunas oficinas daños de máquinas impresoras, las cuales presentan daños en sus mecanismos y tarjetas electrónicas, las cuales son complejas de reparar por su tiempo de compra y uso, los repuestos no se encuentran con facilidad en el mercado, por lo que se hace inviable, y se recomienda reemplazarlas por equipos de impresión modernas y con opciones tecnológicas de ahorro de energía.

También es necesario saber que la inspección de policía, en aras de garantizar las óptimas condiciones de convivencia y seguridad en el municipio de Santuario y sus veredas, ha

SECRETARIA DE GOBIERNO

desplegado las acciones necesarias para dar aplicación y cumplimiento a la ley 1801 del 2016, mediante acciones de control, reflejados en los diferentes dispositivos, planes y procedimientos, viéndose así la necesidad de fortalecer la parte tecnológica de la inspección, con la finalidad de crear una sala de audiencias que permita dar aplicación al principio de oralidad establecido en el artículo 213 ibídem, así mismo poder brindar una mejor comodidad a los usuarios de la inspección de policía y poder dar aplicación a medidas correctivas de Conciliación, brindando así unas mejores garantías a los usuarios del servicio, para ello es importante el elemento tecnológico adecuado a la nueva era digital para registrar las actuaciones realizadas en el RNMC.

En varias ocasiones los conflictos o diferencias que parecen insignificantes acaban siendo grandes problemáticas en la vida comunitaria o terminan en la comisión de delitos, consecuencia del rechazo y de no haber sido abordada correctamente en el momento oportuno.

Las inspecciones de policía de Santuario requieren para la atención de las necesidades de su personal, de unos componentes tecnológicos, para dotar a las oficinas que conforman este despacho y así realizar el proceso verbal abreviado y la conciliación policial dentro de los comportamientos de convivencia que se presentan en la Municipalidad.

Del mismo modo y en aras de fortalecer la Comisaria de familia se hace necesario dotar al equipo interdisciplinario de equipos para el normal funcionamiento de esta dependencia en favor de la garantía de los derechos de la comunidad Santuareña.

Por todo lo expuesto el Municipio de Santuario Risaralda requiere adelantar proceso contractual para el fortalecimiento de las dependencias de la administración municipal, conforme quedo consignado en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

4. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR (ASPECTOS A ANALIZAR).

a. Aspecto legal

La entidad estima que el contrato a celebrar es un contrato de suministro, el cual se adelantará de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2, numeral 4, de la Ley 1150 de 2007, Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 142 de 2023 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

El presente contrato, se realiza bajo la modalidad de aviso de Invitación Pública para proceso de mínima cuantía, que para el caso de la Alcaldía Municipal de Santuario Risaralda en la vigencia 2024, asciende a la suma de hasta TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($36.400.000,00) y cuya normatividad debe ser aplicada a la luz del numeral 4 Articulo 2 de la Ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 de 2021 y El Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011.

b. **Aspecto comercial**

Dentro de las normas que regulan la contratación estatal se encuentra inmerso los principios de eficiencia, eficacia y economía, por los cuales la administración municipal debe velar y cumplir en virtud de conservar sus intereses y normal funcionamiento.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Es así como el análisis del sector efectuado a procesos contractuales con objetos similares, adelantados por otras entidades, viene siendo prestado por personas jurídicas que pertenecen al sector del comercio y que estén facultadas para suministrar los productos o elementos requeridos para atender la necesidad que plantea aquí el municipio de Santuario. Al evaluar las diferentes empresas que se dedican al suministro de equipos tecnológicos y licencias, se encuentra que existen diferentes establecimientos de comercio dedicados a esta actividad en el Departamento de Risaralda.

c. **Aspecto Financiero**.
Dentro del análisis financiero es importante resaltar las variables que condicionan el precio de los elementos a adquirir, entre estas las distancias de los establecimientos de comercio al municipio de Santuario al igual que los materiales y existencias de las referencias requeridas por la administración municipal.

d. Aspecto Organizacional.
La persona natural o jurídica que realice el suministro a la entidad contratante debe contar con establecimiento comercial, sucursal o agencia debidamente acreditado, abierto al público en el Departamento de Risaralda; además de aplicar en todo concepto la normatividad vigente que hace referencia al correcto funcionamiento y expendio de los elementos mencionados en el objeto de la contratación, aplicar y cumplir las normas de seguridad acorde a su actividad y estar al día con respecto a los aportes parafiscales de su planta de personal.

e. Aspecto Técnico:
La persona natural o jurídica que suministre este tipo de productos debe contar con la experiencia y la capacidad de ejecutar las acciones que permitan obtener los productos con las especificaciones y cantidades requeridas.

f. Aspecto Riesgo:
De conformidad con lo previsto en el artículo 4° de la ley 1150 de 2007, el municipio de Santuario determina riesgos aquellos hechos o circunstancias que por naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, y al presentarse pueden afectar el normal desarrollo del objeto contractual y como consecuencia retrasar o suspender la ejecución del contrato, afectando así el equilibrio económico del contrato para uno o ambos extremos contractuales.

CONDICIONES TÉCNICAS:
Los elementos para suministrar deberán contar con las siguientes cantidades y especificaciones técnicas:

ITEMS	ELEMENTO	CARACTERISTICAS	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	EQUIPO DE ESCRITORIO	Equipo de marca reconocida formato SFF, procesador Intel® Core™ i5. 10500T 8GB 1X8GB DDR4 MEMORY Hard Disk M.2 512GB PCIe C35 Equipo de escritorio SSD LAN Card giga, Windows 11 Pro 64bit English, French, Spanish, Optical Mouse - teclado, 3 años de garantía Year Hardware Service with Onsite/In-Home Service After Remote Diagnosis, Base Fija Monitor 18.5"	1	$4.970.540

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2	UPS	UPS 750VA INTERACTIVA ONLIN mínimo 6 salidas, 4 on batery, 2 On line	1	$256.544
3	LICENCIAS	OFFICE HOGAR Y EMPRESAS / 2021 ESD	1	$1.260.172
4	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	Impresora Multifuncional Tanque de tinta Resolución Máxima de Impresión: Hasta 5760 dpi x 1440 dpi. Velocidad de Impresión ISO: Negro 10 ppm y color 5 ppm (A4/carta)?, Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta)', Velocidad de Copiado ISO: Negro 7 cpm y color 11.7 cpm (A4/carta)3 Máximo Tamaño de Copia: A4/carta - 600 pi x 1.200 dpi, Especificaciones del Escáner: Tipo de Escáner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color Resolución Óptica: 600 dpi x 1.200 dpi, Profundidad del Bit de Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida, Profundidad del Bit Monocromático: 16 bits de entrada, 1 bit de salida Profundidad de la Escala de Grises del Bit: 16 bits de entrada, 8 bits de salida, Tamaño de la cama plana del escáner: 216 mm x 297 mm. Tamaños de Papel Soportados: Estándar: A4, Carta, Oficio (21,59 cm x 35,56 cm), México-Oficio (21,59 cm x 34,04 cm), Oficio 9 (21,49 cm x 31,5 cm), Folio (2159 mm × 3302 mm), Ejecutivo, Media Carta, A6 Foto: 10 cm x 15 cm (4" x 6"), 16:9 wide (10,2 cm x 18.1 cm), 13 cm x 18 cm (5" x 7") Sobres: #10 - Definido por el usuario: 54 mm x 86 mm - 215.9 mm x 1.200 mmSoporte de Papel: Papel normal, Papel especial Epson (Photo Glossy/Semi-gloss, Presentation Paper Matte, High Quality Ink Jet Paper y Sobres), Capacidad de Papel: Alimentación trasera: hasta 100 hojas (A4/Carta)	1	$1.922.477
5	Cámara fotográfica	Cámara Sin Espejo R100 Lente 18-45 Mm 24,2 Mp	1	$2.700.000
6	Grabador de voz	Grabador de voz digital mono PX240 de la serie PX	1	$384.656

Estas especificaciones son con el fin de obtener un presupuesto base para la selección objetiva del proveedor, en todo caso el oferente seleccionado deberá ajustarse a la necesidad que presente la entidad contratante en materia de suministro de equipos tecnológicos y licencias, al igual asumirá todos los costos del transporte de los elementos adquiridos por el municipio de Santuario Risaralda mediante el presente proceso.

El presente proceso se desarrollará a monto agotable de acuerdo a los valores resultantes de la convocatoria pública.

IDONEIDAD:
El Municipio de Santuario requiere suscribir un contrato de suministro con una persona natural o jurídica que cumpla a cabalidad con las condiciones técnicas, y legales descritas anteriormente, con el fin de garantizar que cumple con los criterios de selección señalados por la entidad, a fin de satisfacer la necesidad del municipio.

Perfil:

Persona jurídica: Para satisfacer la necesidad la entidad requiere contratar una persona jurídica cuya actividad económica principal esté relacionada con el objeto de la presente contratación, con capacidad para celebrar contratos y que cumpla los requisitos habilitantes

SECRETARIA DE GOBIERNO

establecidos más adelante, además debe tener como mínimo cinco (5) años de existencia en el mercado, con establecimiento de Comercio, sucursal o agencia legalmente constituido y abierto al público en el Departamento de Risaralda, lo que se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la entidad competente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la fecha de cierre del proceso de contratación.

Persona natural: Para satisfacer la necesidad la entidad requiere contratar una persona natural, en capacidad de celebrar contratos y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos más adelante, debe tener además un establecimiento de comercio, sucursal o agencia legalmente constituido y abierto al público en el Departamento Risaralda, lo cual se acreditará con el respectivo registro mercantil, según las disposiciones vigentes. Estas personas deberán tener como mínimo cinco (5) años de existencia en el mercado, lo cual se acreditará con el certificado de registro mercantil expedido por la entidad competente, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a la fecha de cierre del proceso de contratación.

La persona natural o jurídica que realice el suministro de los elementos a la entidad contratante debe aplicar en todo concepto con la normatividad vigente, aplicar y cumplir las normas de seguridad acorde a su actividad económica y estar al día con respecto a los aportes parafiscales de su planta de personal.

Experiencia: El oferente deberá tener como mínimo un establecimiento de comercio, sucursal o agencia registrado y abierto al público en el Departamento de Risaralda, que su objeto social o actividad comercial guarde relación directa con el objeto del contrato y cuente con al menos cinco (5) años de creación, anterior a la fecha de cierre del presente proceso, lo cual acreditará a través del registro mercantil o certificado de existencia y representación legal de la cámara y comercio.

El oferente deberá acreditar su experiencia a través de certificaciones de contratos y/o contratos suscritos y ejecutados acompañados del acta de liquidación como máximo dos (2) en cuantía equivalente al 100% o más del valor del presupuesto, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea similar al objeto del presente proceso.

Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS NI CONTRATOS EN EJECUCION, en consecuencia, los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre el ente o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como subcontrato

La certificación solicitada, deberá ser suscrita por la persona competente (por la parte contratante) y contener como mínimo la siguiente información:

Nombre del contratante
Nombre del contratista
Valor del contrato
Objeto del contrato
Fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación del contrato
Nombre, cargo, dirección, correo electrónico y el teléfono de la persona que otorga la certificación, la cual, si se trata de empresa, debe tener la facultad para expedir el certificado.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

El futuro contratista dará cumplimiento a las medidas de bioseguridad adoptadas por el municipio de Santuario.

CRITERIO DIFERENCIAL DE LAS MIPYMES CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL ARTICULO 3 DEL DECRETO 1860 DE 2021, el cual estipula los criterios diferenciales para mipyme en el sistema de compras públicas en el cual se establece condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las mipyme domiciliadas en Colombia, se comunica que para el presente proceso se incorpora como requisito habilitante diferencial el siguiente aspecto:

Se acreditará la experiencia en máximo tres (03) certificaciones de contrato y/o contratos ejecutados acompañados del acta de liquidación y que estén relacionados con el objeto del contrato que resulte de este proceso, cuya cuantía sea del 100% o más del presupuesto oficial.

La certificación solicitada, deberá ser suscrita por la persona competente (por la parte contratante) y contener como mínimo la siguiente información:

Nombre del contratante
Nombre del contratista
Valor del contrato
Objeto del contrato
Fecha de inicio del contrato
Fecha de terminación del contrato
Nombre, cargo, dirección, correo electrónico y el teléfono de la persona que otorga la certificación, la cual, si se trata de empresa, debe tener la facultad para expedir el certificado.

Para efectos de la acreditación de experiencia NO SE ACEPTARÁN SUBCONTRATOS NI CONTRATOS EN EJECUCION, en consecuencia, los contratos válidos para acreditar la experiencia serán aquellos suscritos entre el ente o persona contratante y el oferente (contratista de primer orden), cualquier otra derivación de estos se entenderá para efectos del proceso como subcontrato.

El futuro contratista dará cumplimiento a las medidas de bioseguridad adoptadas por el municipio de Santuario.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Al evaluar las diferentes empresas que se dedican a la comercialización de estos elementos, encontramos que en el mercado existe pluralidad de oferentes que puedan satisfacer la necesidad de la entidad. Por lo tanto se solicitaron cotizaciones bajo los parámetros establecidos en el objeto contractual y las condiciones técnicas:

Ítem	EMPRESA	FECHA	Oferta
1	Compusano	Octubre de 2024	1 cotización
2	Mileniun PC	Octubre de 2024	2 cotización
3	Compu CyE	Octubre de 2024	3 cotización

Teniendo en cuenta las diferentes cotizaciones se pudo establecer el siguiente precio promedio

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ÍTEM	COTZ #1	COTZ #2	COTZ #3	VR PROMEDIO
Suministros de Elementos y Equipos tecnológicos	$11.318.240	$11.509.579	$11.655.347	$11.494.389

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	COMPUSANO	MILENIUN PC	COMPU CyE	VALOR PROMEDIO
1	Pc Dell Optiplex 7010 Mff Micro, Intel Core I5 13500t, Ssd 512gb, Ddr4 8gb, No Dvd, Monitor 21.5" E2222hs, Windows 11 Pro Garantía 12 meses	1	$ 4.960.000	$ 4.991.000	$ 4.960.620	$ 4.970.540
2	UPS CDP 750VA/300W R-UPR 758, 8 Tomas De Salida	1	$ 256.000	$ 257.600	$ 256.032	$ 256.544
3	OFFICE HOME AND BUSINESS 2021)(Word-Excel-Powerpoint-Onenote-Outlook)	1	$ 1.100.000	$ 1.344.350	$ 1.336.167	$ 1.260.172
4	EPSON L5590 Multifunctional, Ecotank, ADF, FAX, WIFI, Ethernet	1	$ 1.918.400	$ 1.930.390	$ 1.918.640	$ 1.922.477
5	Cámara Sin Espejo R100 Lente 18-45 Mm 24,2 Mp	1	$ 2.700.000	$ 2.600.000	$ 2.800.000	$ 2.700.000
6	Grabador De Voz Digital Mono PX240 De La Serie PX	1	$ 383.840	$ 386.239	$ 383.888	$ 384.656
TOTALES			$ 11.318.240	$ 11.509.579	$11.655.347	$ 11.494.389

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Se analizaron las adquisiciones históricas realizadas por el municipio con objetos similares, tipo de contrato, numero, vigencia y valor:

CONTRATO Nº	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VIGENCIA	VALOR
CS-10-400-15.9-024-2023	SUBASTA INVERSA	ADQUISICION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y LICENCIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	2023	$40.606.432,00
CS-10-400-15.9-015-2017	Mínima Cuantía	ACTUALIZACION DE LOS ANTIVIRUS A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ALCALDIA Y CERES DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO	2017	$3.300.000,00
CS-10-400-15.9-027	Mínima Cuantía	ACTUALIZACION DE LOS ANTIVIRUS A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ALCALDIA Y CERES DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO	2018	$3.700.000,00
CS-10-400-15.9-036-2018	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTO COMO APOYO LOGISTICO PARA LOS PROCESOS FORMATIVOS DE FUTBOL DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO RISARALDA	2018	$8.847.650,00
CS-10-400-15.9-029-2018	Mínima Cuantía	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO	2018	$21.500.000,00

A través de una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se evidenciaron procesos contractuales con objetos similares, adelantados por otras entidades públicas:

SECRETARÍA DE GOBIERNO

MODALIDAD	OBJETO	VALOR	ENTIDAD	PLAZO	LINK
Mínima Cuantía N.026 de 2023	COMPRAVENTA DE EQUIPO TECNOLOGICO PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION	$28,307,933	RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA CELIA	5 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13679049&g-recaptcha-response=03AFcWeA6C9AlmJRgQrilJhyr7TkIR0lhM5TOtWcnugbpnU9vA95n2GFtNpbq6i8u4D1nv8VwDOOer1dZE4OlMbjYYkmVJ1u4a6qiO1JMm4Tx4fkbBkmljaAxLD9Y-OyLPQfVbE67pDwRmrrJG4FCrQKG9Ec0GL8qVlKj_qqOOl7B6aXMhnGH3nbzm81WAnEMZbKWxNfmcAKr_8BG4FK2DbUVRSKZWx2jyy95U4Ar0RHq8CmgLmi5ed-FKrb6SAy-TDiibgx0r9R-F3CqFf_vTz74D4Iky_Fv0XAFf2-v0oPGAJn9IHIQZ4JRklj6XCHHqB45wjRf_HdKHiB1PVSCyCeQ4puvJoWM4HBIYuiklUNvgBJTNo_wdKLNv72l0y1jDYJyZXSPp_Ja5v1QxNJIbmh2r3tnlNOgwsMmXZnOrhnrlLp5_zj34ikdf01mv6LYVzxU9WDR2BtqYhFMVcEXi9WIcyXbtOYsq4e29zEtQz7xZfrBJgTqPTaL83hr_pi6lj2igzTisf3UZkShNT0PoqwZ_DmLbZEOK89qUMeLRjQdLpqmvKQ3-GXaRm3Urt-NAfoDgKBWlrPF8hqUko9IlVkkVFN1-WzUh9U32Yyn_vllrIZqupKNq8NQxTYxdM_Zd0JLjQYYc_SU6RKMAelyG1DktU8n00t7lO0YxW29DIeYoOyVQrrzIIMsGZBBVGY-OrAYBOOHQPHUKMiCQvrJlp9XzUI5FlrM43Ka7Y9kloBaPnUI-ydqr-78o2OusSNDRtA4hGim9pB_Jlq4D-uaFEYBWiRRRUYDwUtgXsZPNR120c57K0ZanCTEkRmX0CokushiJz7FSouaGnNT-BbOeOylkGzINJhszX12_WSSRdBDKTu0OCpNlZXE
Mínima Cuantía No. G-IPMC-026-2023	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO Y MUEBLES CON DESTINO A LOS PUNTOS DE ATENCION AL CIUDADANO DE LA FISCALIA GENARAL DE LA NACION EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO, RISARALDA	$29,814,466	RISARALDA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	10 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-13-13763653&g-recaptcha-response=03AFcWeA7UkwhrCICLD3hg0024dC9KWL5Uod2_u-Oj9L_QD_WdoNJmRy0DV0jluwBNXn9IPuLa9M8uK8B83RmD33k60jQonG6gTBmtMjnH6P3HSKrvQeANyI2AJYTuIcIgNwmSIiXIul89l38WYAT3UkEwRWhfsYDD5bICwC2X4FXLmxyUyNINxXO7x1cG8MKbdJQ_xVdazamFTXg1HnRunUpIfwg1p3Rh0vmPj-48VpVX7pe1o5Ycca666gyHL7edNDQkIGEmy5Umeh7GFoLRxirgobfRQOTfJ8J12YeKHgkSm2NUZbxmyp9I-ez8rM_yREcn5TOqYWNXpFpOktcoTtnHNlWFrIKKhwdVBDu1I1s1rr

SECRETARÍA DE GOBIERNO

					5aQo8LQTMjEmnCU0i--ZYF52Tm6k8SBddf4Z00XRPqdLyCH4ezBTil1RhNmBJOAvk0SzFhT5vWZt82VAifxMYBbMNr2ACDhXXPQUXRkWAwaX4yBX8HN4Ubw2mlVimJzTNzDj7yqtI2vkeHG-8mbHp9SpfVR31zWpfvCCipHmkbPcRTOF3vtrweDxY5tkV2yaxSmBNt8s4kZJPvxsE48xmQuKqfTJlJvEXZv0BqQ76DtsSEqrLcPeIsKKPki2ZbaVMFJsNUW0JlrPMibjhD-YcjAamfXtRYPXjlLjQdxFFyFoZXv8JaDVUq7lN6vPH8hMYMdhfAQDsZphCjOYlQbpxyuIW33chlc2ybMwcWyVzgoMY6_4YNdldsi3g-BX_GW3qcfYuLXiD5B9otmh7yGv2zJ9DmeCPzQLgy3e_fPJu4uonLnModJqXklxutsb2JdCw-zCfl4Tk5Ug_3a5sDveysTaQKVtq4On7PKssMbsTGSn8jVRz2qEzvZ1Xih4nAMfynpceRJVs
Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SASIP-007-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, EQUIPOS DE COMPUTO, PERIFERICOS, MOBILIARIO Y ELECTRODOMÉSTICOS, CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA POLICÍA NACIONAL, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR	$ 93,024,000	CESAR - ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA GLORIA	Un (01) mes	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-493349&g-recaptcha-response=03AFcWeA7WgHXQBmkSMgJP1u9eZnPqG0FOSp77ygDe1I1fkWZ93RzQ9GK_skU-_DfHvaimahUn4Ue0tZM3anofMZ3_OgQAb_6ZiQlszDPDvlomdoOyGGnKch4IzmuS_bUnH6OY9koH9blmqKqTmuHPwTejop9D3nKgBb4PxBKl7gTv_D8hW8vxkja6QwArsCLmLVpR32n1ue4jabRdaIfO-Z7YAAuiFEK-chNFyIBP9U5toaSAfV2wBdNU92mo33Pq9fRbQWut9nObgyaDwSj60CmrhfhRydNRuRilgt5xvr6KtJlho9oUZCGKLcD1qVPjweHR4lVX9f6OGSrsuoBjNK28Hrj0pxHWtCEG0pXO9F0i66y8V8GZFWuRcXTgA2ODIHNBtcdcmi5dkvQ-OqiEltw57mTmphV6BBesAfLsCycfOKBMpyEDT8CZTQXCynV2MdyJ2UbpKN1X_zTdKnvgheNZbados_VxKdCVqOEwlBr0NKFvggsBpVmj80Sb96m6bF7jcEVjIN99z14CjxcMONuzxiqDC_5vkFTIwLC7MKr5bbpl-eMEOzg
Selección Abreviada de Subasta Inversa No. MG-SUB-011-2023	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS , DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE GUATEQUE	$ 44,875,660	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUATEQUE	15 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-493908&g-recaptcha-response=03AFcWeA5D-4eNUcAAr0FLwgPgu0Y0AjGzimfqOOTUGda2Wkz5Ki_hx7D_pFMMMthO1tSHImgWKUUPlGrSNrJAQjOKQ1olnQumvV-5fl7_zREcaGlxchp2vqaS07hYUv_NuZOqMEY5yPPF04t4e3kZhBrb6TQjSaKXbRYVkm09OL3xJWfcpWRRpYmuh4Rqn6gqKTHwY4UTfZRIAYMGodarpHSICMGZcZXQ8_MtdoQyhClnSEmyhddkGmrtLfMlw13MnD-2U1H_cYvTEmxpCgnGaron5ZAKqd50HneNHj4S8iH3VCztFNjCr9hkftTahZ46-8zEq9bQrqc4wrrj7x9C-zoeo3h1tp-

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Revisó: José Jairo Cartagena Ocampo- Asesor Jurídico.
Proyectó: José Ignacio Ojeda Montoya-Secretario de Gobierno

					GkLQ_kohORY_Awc1qLewAV3nlF91dz8WWrN7zoOgwMiVOKoxozhk1kDSLbaH0TuAHu3-I_Nxo7OuCU2XiOEum-keHfRO0OzCuKvboqjsYjKa9SIH_UZLAnk12gcPh3PE6cmAt-QOwGUBYvt7Rn9yfGe1eIG9ZVVFPHT90mSOF658imeEe2wsmR6Gf0N8Kd3NIj7rIqhd3TZWwM0TO6bZDcr_JgxoK67SsBpwymLZZsWrA

Fuente: Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) –Octubre 2024

7. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Dentro del análisis es importante resaltar que los precios del mercado regional en cuanto a este tipo de elementos se refieren son muy similares, y que las variaciones de los precios oscilan en referencia a los precios del mercado nacional. Conforme al estudio enunciado los elementos objeto de la necesidad a satisfacer, son ofrecidos tanto a nivel regional como nacional, y pueden adquirirse directamente y sin intermediarios. Por lo tanto, se determina que el Municipio de Santuario se debe someter a un proceso de invitación pública de mínima cuantía con el fin de realizar la compra de los elementos descritos aquí.

8. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

Dada la naturaleza del objeto a contratar y con base en los análisis expuestos se estima el presupuesto oficial del contrato de suministro en un valor aproximado de hasta **TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($36.219.834,00)** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos.

JOSE IGNACIO OJEDA MONTOYA
Secretaria de Gobierno

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Revisó: José Jairo Cartagena Ocampo- Asesor Jurídico.
Proyectó: José Ignacio Ojeda Montoya-Secretario de Gobierno